



Municipalidad de Gral. Ramírez
Sarmiento 51- Gral. Ramírez- E. Ríos.

DECRETO Nº 33 /2.021

VISTO:

El Llamado a Concurso de Precios Nº 7/21 conf. Decreto Municipal Nº 20/2021; y

CONSIDERANDO:

Que el objeto de dicho Llamado a Concurso de Precios fué la adquisición de materiales destinados a la construcción de veinticuatro nichos en el cementerio municipal;

Que se han recibido las siguientes ofertas:

DESCRIPCIÓN	WEIMER S.R.L.	LEFFLER Y WOLLERT S.R.L.
466 ladrillos huecos 18*18*33	\$ 32.154	\$ 43.328,68
400 ladrillos huecos 12*18*33	\$ 22.000	\$ 25.164
17 un cemento	\$ 12.920	\$ 12.490,24
5 un plasticor	\$ 3.000	\$ 3.320
10 un cal hidratada 30 kg	\$ 4.200	\$ 3.734,4
5,5 m ³ piedra (canto rodado)	\$ 18.150	\$ 23.709,02
5 kg alambre de fardo	\$ 1.450	\$ 1.638,75
	\$ 93.874	\$ 113.385,09

Que no presentaron cotización las firmas cooperativa La Ganadera Gral. Ramírez Ltda., y Brauer Eduardo.;

Que la adjudicación se efectúa por ítem a cuyos efectos se dicta el presente.

POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GRAL. RAMÍREZ, DEPARTAMENTO DIAMANTE, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, en uso de sus facultades:

DECRETA

Artículo 1º) Adjudicar el **Concurso de Precios Nº 7/21** "*materiales para construcción de 24 nichos en Cementerio Municipal*", por rubros, conf. el siguiente detalle:

A WEIMER S.R.L.:

- 466 ladrillos huecos 18*18*33: \$ 32.154
- 400 ladrillos huecos 12*18*33: \$ 22.000
- 5 un plasticor: \$ 3.000
- 5,5 m³ piedra (canto rodado): \$ 18.150
- 5 kg alambre de fardo: \$ 1.450

Total: Pesos Setenta y Seis Mil Setecientos Cincuenta y Cuatro (\$ 76.754).

A LEFFLER Y WOLLERT:

- 17 un cemento:\$ 12.490,24
- 10 un cal hidratada 30 kg: \$ 3.734,4

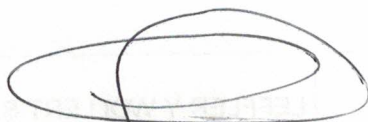
Total: Pesos Dieciséis Mil Doscientos Veinticuatro con Sesenta y Cuatro Centavos (\$ 16.224,64).

Artículo 2º) Notificar a los oferentes acerca del resultado del Concurso de Precios a través del presente.


Artículo 3º) Refrenda el Secretario de Gobierno, Economía y Coordinación., y el Secretario de Servicios Públicos.

Artículo 4º) Registrar, comunicar y archivar.


DESPACHO MUNICIPAL, 11 de febrero de 2.021.-



Dr. Pablo S. Omarini
Secretario de Gobierno,
Economía y Coordinación
Municipalidad de Gral. Ramírez



Cr. GUSTAVO JOSÉ VERGARA
Presidente Municipal
Municipalidad de Gral. Ramírez



Prof. Roberto A. Riffel
Secretario de Servicios
Públicos
Municipalidad de Gral. Ramírez